



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL DE LEÓN
Secretaría-Intervención

ANUNCIO CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO

DÍA: 15/06/2020
HORA: 18:30 horas
LUGAR: Salón de Sesiones
SESIÓN: extraordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda convocada por Resolución de Alcaldía n.º 46/2020 de 10/06/2020, la sesión

extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el día 15 de junio de 2020 a las 18:30 horas, para tratar los asuntos del orden del día y con la observación de las siguientes medidas:

- En virtud de lo dispuesto en la Orden SND/422/2020, de 19 de mayo, será obligatorio el uso de mascarilla para toda persona que asista a la sesión.
- De conformidad con lo dispuesto en la Orden SND/414/2020, de 16 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 2 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, modificada por la Orden SND/507/2020, de 6 de junio; se establecen las siguientes medidas en aras de la prevención de la salud y la evitación del riesgo de coincidencia masiva de personas:
 - Los miembros de la Corporación que asistan a la sesión mantendrán una separación mínima de dos metros de distancia entre sí, conservando las medidas de prevención e higiene dispuestas en la referida Orden y en la normativa dictada al efecto con ocasión de la situación de excepcionalidad provocada por la crisis sanitaria del COVID-19.
 - Se reorganizará la disposición de las sillas disponibles para el público del salón de plenos, de manera que todas y cada una de ellas, estén a una distancia mínima de dos metros entre sí. Una vez completado el aforo máximo, no se permitirá la entrada a ninguna otra persona.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 23-12-2019.

SEGUNDO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 05-02-2019.

Código Seguro de Verificación	IV67WMJ3NE4L7W5IQFIBONR7MA	Fecha	10/06/2020 15:31:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE LUIS DIEGUEZ CONDE		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV67WMJ3NE4L7W5IQFIBONR7MA	Página	1/2





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL DE LEÓN
Secretaría-Intervención

TERCERO. DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

CUARTO. APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL REGISTRO DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS.

QUINTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE CALLE CRISTÓBAL COLÓN POR DR. URBANO FERNÁNDEZ NÚÑEZ.

SEXTO. RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 19/2020

SÉPTIMO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOBRE LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ACTUALIZACIÓN ANUAL DEL CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS MUNICIPALES DEL PLAN LOCAL DE EMERGENCIA POR INCENDIOS FORESTALES (PLEIF) Y LA RELACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA (CECOPAL) PARA EMERGENCIAS POR INCENDIOS FORESTALES DE ESTE MUNICIPIO.

OCTAVO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA REGULADORA DE INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN EN MATERIA URBANÍSTICA.

NOVENO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA FISCAL DE LA TASA POR LICENCIA URBANÍSTICA Y ACTIVIDADES DE CONTROL EN LOS SUPUESTOS DE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y COMUNICACIÓN PREVIA.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

En Cañaverál de León a fecha de firma electrónica

El Secretario-Interventor

José Luis Diéguez Conde

Código Seguro de Verificación	IV67WMJ3NE4L7W5IQFIBONR7MA	Fecha	10/06/2020 15:31:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE LUIS DIEGUEZ CONDE		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV67WMJ3NE4L7W5IQFIBONR7MA	Página	2/2

